

**ACTA Nº 11 MESA CONTRATACIÓN A2020/000378**  
**VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA DE LOS LICITADORES PROPUESTOS**  
**COMO ADJUDICATARIOS (Lotes 1 y 3)**

**TIPO DE CONTRATO:** Servicios  
**PROCEDIMIENTO:** Abierto  
**FORMA DE ADJUDICACIÓN:** Varios criterios

**Objeto del contrato:** SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CORPORATIVOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA IMPLANTADOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN DURANTE EL PERIODO 2021-2023, COFINANCIADO POR FEDER  
**Clave expediente:** A2020/000378

**Fecha y hora de celebración**

21 de diciembre de 2021, a las 13:00:00 horas

**Lugar de celebración**

Telemáticamente

**Asistentes**

**PRESIDENTE**

D. Javier Rodríguez Mayor, Jefe de Servicio de Contratación Administrativa

**VOCALES**

Dña. Olga García Gerbolés, Interventora Adjunta

Dña. Regina Olcese Ausin, Letrada

D. Juan Antonio Barras García, Jefe de Área

**SECRETARIO**

D. Isidoro Cabezas Moro, Jefe de Unidad

**Orden del día**

- 1.- Calificación documentación previa: A2021/000378 - SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CORPORATIVOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA IMPLANTADOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN DURANTE EL PERIODO 2021-2023, COFINANCIADO POR FEDER. Lotes 1 y 3.
- 2.- Rectificación error oferta ALTIA CONSULTORES SA: A2021/000378-001 - SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CORPORATIVOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA IMPLANTADOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN DURANTE EL PERIODO 2021-2023, COFINANCIADO POR FEDER. LOTE 1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL CIUDADANO Y EL EMPLEADO PÚBLICO A2021/000378-001

Se Expone

**1.- Calificación documentación previa: A2021/000378 - SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CORPORATIVOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA IMPLANTADOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN DURANTE EL PERIODO 2021-2023, COFINANCIADO POR FEDER. Lotes 1 y 3.**

La Mesa califica la documentación general señalada en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, correspondiente a las empresas propuestas como adjudicatarias para cada uno de los lotes:

- A15456585 ALTIA CONSULTORES, S.A - LOTE 1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL CIUDADANO Y EL EMPLEADO PÚBLICO A2021/000378-001
- A47077680 DIVISA IT SAU - LOTE 3 SERVICIO DE VALIDACIÓN Y PRUEBAS DE SOFTWARE A2021/000378-003

En el procedimiento de licitación las citadas empresas presentaron, en los sobres de documentación general, las declaraciones responsables indicando cumplir las condiciones de capacidad legalmente establecidas para contratar con la Administración y los requisitos de solvencia exigidos en el presente procedimiento.

Solicitados y recibidos los documentos acreditativos de capacidad y solvencia, y visto el informe de acreditación de la solvencia técnica emitido por el Servicio de Informática Corporativa, la Mesa de contratación comprueba que la documentación aportada por dichas empresas ha sido presentada en tiempo y forma. Tras su examen, la misma se ha considerado correcta, acreditando correctamente los requisitos de capacidad y solvencias.

**2.- Rectificación error oferta ALTIA CONSULTORES SA: A2021/000378-001 - SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CORPORATIVOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA IMPLANTADOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN DURANTE EL PERIODO 2021-2023, COFINANCIADO POR FEDER. LOTE 1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL CIUDADANO Y EL EMPLEADO PÚBLICO A2021/000378-001**

La oferta económica de la empresa ALTIA CONSULTORES SA para el Lote número 1, abierta por esta Mesa de contratación el día 08 de octubre de 2021, fue la siguiente:

OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido) 574.892,12 €  
IMPORTE I.V.A al 21% 120.727,34 €  
TOTAL: 695.619,46 €

Advertido error en el cálculo del IVA, la Mesa acepta el importe ofertado como base imponible (574.892,12 €), lo que aparece como importe IVA se considera un simple error aritmético que no invalida la oferta, por lo se rectifica el error aritmético

advertido, con lo que la oferta económica de esta empresa queda de la siguiente manera:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA		
	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	TOTAL
ALTIA CONSULTORES SA	574.892,12 €	120.727,35 €	695.619,47 €

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión y se extiende la presente Acta, que es aprobada por unanimidad por todos los comparecientes, y firmada por el Presidente y el Secretario en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

D. Isidoro Cabezas Moro  
SECRETARIO

D. Javier Rodríguez Mayor  
PRESIDENTE